Sub-102-006

Abrego, 31 de agosto de 2026

PARA: **JAICHIRLEY CARO MORENO**
Gerente

DE: **SUBGERENCIA**

ASUNTO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, DIÉSEL - ACPM Y UREA AUTOMOTRIZ PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS (CAMIONETAS Y AMBULANCIAS) Y APARATOS DE COMBUSTION INTERNA DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.

URGENTE	--------	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	--------
PARA SU INFORMACION	X	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	--------
FAVOR DAR CONCEPTO	---------	FAVOR TERMINAR	--------
INFORMAR POR ESCRITO	---------	ARCHIVAR	---------
ENCARGARSE DEL ASUNTO	X	ENTREGARSE Y DEVOVLER	---------
OTRO	---------	DILIGENCIAS Y DEVOLVER	---------

Cordial saludo;

La empresa social del Estado Hospital Regional Noroccidental tiene como misión prestar servicios de primer nivel de atención en el Municipio de ABREGO, CONVENCION Y EL CARMEN; es una Entidad comprometida con el mejoramiento de la calidad de las personas y la continua capacitación del recurso humano, asimismo trabajamos en el mejoramiento de las tecnologías para una mejor prestación del servicio.

Con el fin de cumplir las actividades en las diferentes áreas misionales y de apoyo a la gestión, la entidad cuenta con un parque automotor de propiedad de la E.S.E., con el fin de brindar todas las garantías de desplazamiento a los usuarios que requieran del servicio de ambulancia como también a los funcionarios que utilizan el servicio de vehículo administrativo para el cumplimiento de sus funciones.

Estos vehículos funcionan con combustible GASOLINA-ACPM-UREA AUTOMOTRIZ, y es indispensable contar con el suministro del mismo, para el normal y oportuno funcionamiento de 19 vehículos de propiedad de la entidad distribuido de la siguiente manera.

VEHICULO	CANTIDAD	COMBUSTIBLE
AMBULANCIA	7	GASOLINA
CAMINETAS EXTRAMURALES	2	GASOLINA
VANS BUSTEA	1	GASOLINA
AMBULANCIA	6	ACPM
CAMIONETA GERENCIA	1	ACPM

El parque automotor está distribuido de la siguiente manera:

#	PLACA	MARCA	DESCRIPCION	COMBUSTIBLE	IPS
1	OES-020	MAZDA BT-50	CAMIONETA	GASOLINA	ABREGO
2	OES-019	MAZDA BT-50	CAMIONETA	GASOLINA	ABREGO
3	OWG-166	MITSUBISHY	BUSETA	GASOLINA	ABREGO
4	OWG-189	TOYOTA HILUX	AMBULANCIA	GASOLINA	CONVENCION
5	OES-055	MAZDA	AMBULANCIA	GASOLINA	CONVENCION
6	OWN-394	TOYOTA LAND CRUISER	AMBULANCIA	GASOLINA	TRINIDAD
7	OES-058	MAZDA	AMBULANCIA	GASOLINA	ABREGO
8	OES-026	MAZDA	AMBULANCIA	GASOLINA	JUANCITO
9	OES-027	MAZDA	AMBULANCIA	GASOLINA	ABREGO
10	OES-057	MAZDA	AMBULANCIA	GASOLINA	ASERRIO
11	OLN-539	NISSAN FRONTIER	CAMIONETA	ACPM	ABREGO
12	OES-148	TOYOTA HILUX CH. 4X4-DIESEL 2.4 MT	AMBULANCIA	ACPM	EL CARMEN
13	OES-149	TOYOTA HILUX CH. 4X4-DIESEL 2.4 MT	AMBULANCIA	ACPM	ABREGO
14	OES-154	TOYOTA HILUX CH. 4X4-DIESEL 2.4 MT	AMBULANCIA	ACPM	SAN PABLO
15	OES-156	TOYOTA HILUX CH. 4X4-DIESEL 2.4 MT	AMBULANCIA	ACPM	CONVENCION
16	GWU-069	CHEVROLET DIMAC CS	AMBULANCIA	ACPM	ABREGO
17	OWN-388	NISSAN FRONTIER	AMBULANCIA	ACPM	ABREGO

Además, se debe contar con el combustible necesario para los motores de respaldo para generar energía eléctrica (ACPM), en las IPS de Abrego, Convención y el Carmen y las 03 portátiles eléctricas de las IPS de San Pablo, IPS Guamalito y Salud Pública (brigadas).

MARCA	DESCRIPCION	COMBUSTIBLE	CAN	IPS
INDAR ELECTROTERMIC. S.A.	MOTOR PERKINS. TIPO: 4248. TENSION VOLTAGE: 220.POTENCIA POWER: 53/60.4 E5 169-M	ACPM	1	IPS ABREGO
INDAR ELECTROTERMIC. S.A.	MOTOR PERKINS. TIPO: 4248. TENSION VOLTAGE: 220.POTENCIA POWER: 53/60.4 CV. No. E4964M.	ACPM	1	EL CARMEN
HAVALINE. MODELO: ONDA G 240	NUMERO SERIE: 7.705.808.144.767. POTENCIA: 2.2	GASOLINA	1	SAN PABLO
HONDA G-6500DLXE	NÚMERO DE SERIE: BS168F-1/202305124, 6500 vatios de Potencia	GASOLINA	1	SAN PABLO
INDAR ELECTROTERMIC S.A.	MOTOR PERKINS. TIPO: 4248. TENSION VOLTAGE: 220.POTENCIA POWER: 53/60.4 CV. No. E4964M.	ACPM	1	CONVENCION
PLANTA ELECTRICA	MARCA: ENERMAX MOTOR: HONDA GX-610	GASOLINA	1	GUAMALITO
PLANTA ELECTRICA	MARCA: ECOMEX MOTOR: ECOMAX/ME 200V.	GASOLINA	1	ACTIVIDADES EXTRAMURALES

RELACION DE PLANTAS ELECTRICAS:

Para la ESE Hospital Regional Noroccidental es indispensable contar con dicho suministro, principalmente para que el servicio de transporte asistencial no se vea afectado.

Con atención y compromiso institucional;

CARLOS EDUARDO BONILLA DIAZ
Subgerente